



<b>Tipo de Reunión</b>	Ordinaria N°175				
<b>Fecha</b>	08-01-2025	<b>Hora</b>	12:00 – 13:00 horas	<b>Lugar</b>	Plataforma Teams

### NÓMINA DE ASISTENTES

<b>Nombre</b>	<b>Institución / Cargo</b>
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión – Académico
José Manuel Díaz Zavala	Representante de los trabajadores - CUT
Erika Fernández Valladares	Representante Inst. Privadas – AAFP (S)
Ramón López Muñoz	Representante de los Pensionados y Pensionadas. Central Unitaria de Jubilados, Pensionados y Montepiadas de Chile – CUPEMCHI
Viviana Ituarte Valderrama	Representante Inst. Públicas – IPS (S)
Constanza Morales Lavín	Secretaria Técnica CU (S)
Roxana Valdebenito Montenegro	Jefatura Unidad de Análisis de Políticas Previsionales

### TABLA

<b>Nro.</b>	<b>TEMA</b>
<b>1</b>	<b>Discusión composición del Informe Anual 2024</b>
<b>2</b>	<b>Documento de solicitud de temas de estudios a Superintendencia de Pensiones</b>
<b>3</b>	<b>Otros</b>

Se realiza la sesión de manera online.

### Temas que se trataron durante la reunión:

#### 1. Discusión composición del Informe Anual 2024

- La secretaría técnica presenta propuesta de estructura de contenidos para elaboración de informe anual de la Comisión de Usuarios 2024. Se acuerda asignación de temáticas a elaborar y plazos de entrega.
- La asignación de temas acordada es la siguiente:
  - o **Presidente:** (1) Introducción y Presentación de la Comisión de Usuarios, (2) Reflexiones y desafíos para el año 2025.
  - o **Sector Pensionados:** (1) Problemáticas de personas pensionadas por retiro programado y (2) Criterios de cálculo de la Pensión Autofinanciada de Referencia para la asignación de PGU.
  - o **Sector Trabajadores (CUT):** (1) Educación previsional: Desinformación sobre el trámite de pensionarse de personas próximas a cumplir la edad legal de jubilación.
  - o **Sector instituciones privadas (AAFP):** (1) Procedimiento respecto de rezagos de afiliados fallecidos. (2) Procedimiento de acompañamiento a familiares de afiliados fallecidos para trámite de herencias, (3) Educación previsional y (4) Número de oficinas y atenciones realizadas por AFP en 2024.
  - o **Sector instituciones públicas (IPS):** (1) Acceso a la PGU: Búsqueda de potenciales beneficiarios de PGU realizada por IPS, (2) Canales de acceso a usuarios (puntos de atención en municipios y digitalización de trámites).
  - o **Secretaría técnica:** (1) Cifras estadísticas del sistema de pensiones, (2) Reseña de estudio 2024, (3) Sistematización de lo trabajado por la Comisión de Usuarios durante 2024, (4) Apoyo técnico en desarrollo de contenidos, gestiones de edición de informe y elaboración de diagramas.
- El plazo comprometido para el envío de los contenidos es el día miércoles 29 de enero de 2025. La AAFP solicita que plazo de entrega para el día viernes 31 de enero de 2025.



## 2. Documento de solicitud de temas de estudios a Superintendencia de Pensiones

- En el marco del documento comprometido a enviar a la Superintendencia de Pensiones que ha quedado pausado hasta la realización de segunda reunión pendiente con dicha institución (sobre el proceso de traspasos de fondos de afiliados fallecidos, no cobrados como herencia, al Estado), y considerando que esta última fue aplazada, la secretaría técnica le consulta a los comisionados si están de acuerdo con hacer el envío del documento sin esperar dicha instancia.

Los comisionados indican están de acuerdo con la propuesta. El presidente de la Comisión se compromete a redactar un párrafo introductorio a la carta.

## 3. Otros

- La secretaría técnica informa que llegó un documento con la Política de Inversiones de AFP Capital.
- Se recuerda que la fecha de las próximas reuniones son el miércoles 15 y 29 de enero. Según lo acordado por los comisionados, su formato será online.
- Se deja constancia que la señora Cristina Tapia, representante de la Asociación Gremial Nacional de pensionados del Sistema Privado de Pensiones de Chile – ANACPEN, se excusa de participar de las sesiones de enero por coincidir con actividades en el Congreso con motivo de la tramitación de la Reforma de Pensiones.

\*\*Como respaldo se cuenta con las fotografías de la plataforma Teams. La aprobación de esta acta se da vía correo electrónico\*\*

Acta elaborada por:	Constanza Morales Lavín	Fecha	03 de febrero de 2025
Validada por:	Rafael Pizarro		